

## **CIRCULAR EXTERNA No. 68 DE 2021**

**FECHA:** Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2021

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** **APERTURA INSCRIPCIONES ICR TERRITORIAL CUNDINAMARCA**  
Incentivo Territorial de Cundinamarca ICRCUND  
(Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI- 008-2020)

Por medio de la presente Circular se informa que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. SADR-CDCTI-008-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y FINAGRO, el departamento asignó recursos para apoyar al sector agropecuario con destino al Reconocimiento del **ICRCUN** a las operaciones de crédito, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el Capítulo Primero del Título Tercero del Manual de Servicios.

Las condiciones financieras y de acceso, así como los destinos de crédito financiables, se describen en el Anexo operativo adjunto a la presente circular.

Las operaciones se inscribirán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento de Cundinamarca al Contrato o hasta el 6 de octubre de 2023, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos.

Lo dispuesto en la presente circular reglamentaria aplica para las operaciones redescontadas en FINAGRO a partir del 03 de enero de 2022.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por las siguientes áreas de FINAGRO: Gerencia de Planeación, la Vicepresidencia Comercial, Dirección de Registro de Operaciones y la Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Adolfo Cáceres Melo", is written over a light blue rectangular background.

**ADOLFO CÁCERES MELO**  
Presidente